

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

SERVICIO REGIONAL VIII DE SALUD, CIBAO CENTRAL, LA VEGA

Año 2025

Ejecución de Gastos y Aplicaciones financieras
En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS	61,072,071.54	
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	7,114,467.61	
2.1.1 - REMUNERACIONES	7,114,467.61	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	0.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,273,607.42	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	96,000.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	161,917.27	
2.2.3 - VIÁTICOS	165,650.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	135,889.50	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,390,851.83	
2.2.6 - SEGUROS		
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	3,672,337.55	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	650,961.27	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	44,096,076.95	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,849,516.40	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	440,631.08	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,545,147.74	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	402,043.62	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	581,101.05	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13,263,288.74	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	16,014,348.32	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.6 - SUBVENCIONES		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,587,919.56	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2,090,063.70	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	216,485.19	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	1,085,668.75	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	195,701.92	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		
2.7 - OBRAS	0.00	
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		
Total general	61,072,071.54	

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado por
SILVIO DE LA CRUZ VELOZ
CONTADOR

Revisado Por
Licda María Cristina Moronta
Administradora Financiera

DETALLE	Presupuesto Aprobado						
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
2 - GASTOS	61,072,071.54	9,166,000.90	3,103,016.81	10,318,869.4	9,986,773.4	9,007,752.3	-
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	7,114,467.61	0.00	-	3,236,891.7	-	58,000.0	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	7,114,467.61			3,236,891.72			
2.1.2 - SOBRESUELDOS	0.00					58,000.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00						
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00						
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00						
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,273,607.42	512,248.99	273,578.1	810,727.1	333,505.0	775,373.4	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	96,000.00	27,000.00	21,012.50	275,946.51	43,567.92	97,817.38	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	161,917.27	173,589.80				425,142.20	
2.2.3 - VIÁTICOS	165,650.00				9,187.50	37,740.08	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	135,889.50	37,536.19	7745.55	10,787.25	2,853.00		
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,390,851.83			237,873.30	84,088.95	119,000.00	
2.2.6 - SEGUROS							
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TE	3,672,337.55	274,123.00	234,820.00	252,120.00	193,807.60	81,301.26	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	650,961.27		10,000.00			14,372.44	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS				34,000.00			
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	44,096,076.95	8,452,863.17	2,705,993.9	5,427,999.3	8,989,473.2	7,898,789.0	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,849,516.40	693,999.55	432,246.20	204,170.00	591,254.16	914,562.84	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS				96,004.80			
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	440,631.08	67,600.00	10,274.92	311,584.92	157,084.41	33,028.32	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,545,147.74	1,401,728.00	611,679.00	1,231,005.50	1,139,265.00	1,312,790.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	402,043.62	7,200.00	195,215.00	187,685.00	128,776.11	264,771.30	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	581,101.05	132,410.00				140,202.37	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13,263,288.74	4,225,184.81	892,259.21	2,861,629.01	1,560,872.80	3,161,241.76	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)							
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	16,014,348.32	1,924,740.81	564,319.56	535,920.02	5,412,220.68	2,072,192.36	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	-	-	-	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00						
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00						
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00						
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00						
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00						
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00						
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00						
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00						
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	-	-	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00						
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00						
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00						
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00						
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00						
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00						
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,587,919.56	186,600.00	118,000.0	826,421.3	648,704.5	275,590.0	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2,090,063.70	40,980.00	118,000.00	177,097.26	648,704.52	136,350.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	216,485.19			235,144.02			
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	1,085,668.75	134,520.00		414,180.00		139,240.00	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00						
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	195,701.92	11,100.00					
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD							
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS							
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES							
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR							
2.7 - OBRAS	0.00	0.00	-	-	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES							
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA							
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS							

2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)						
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	14,288.74	5,444.9	16,830.1	15,090.7	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS						
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
2.9 - GASTOS FINANCIEROS						
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA						
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA						
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	14,288.74	5,444.87	16,830.07	15,090.74	
4 - APLICACIONES FINANCIERAS						
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	-	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES						
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	-	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES						
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES						
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	-	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS						
Total general	61,072,071.54	9,166,000.90	3,103,016.8	10,318,869.4	9,986,773.4	9,007,752.3

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado por

Analista Financiero

Revisado Por

Administradora Financiera

Gasto devengado						
Julio	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
-	-	-	-	-	-	41,582,412.8
-	-	-	-	-	-	3,294,891.7
						3,236,891.72
						58,000.00
						0.00
						0.00
						0.00
-	-	-	-	-	-	2,705,432.4
						465,344.31
						598,732.00
						46,927.58
						58,921.99
						440,962.25
						0.00
						1,036,171.86
						24,372.44
						34,000.00
-	-	-	-	-	-	33,475,118.4
						2,836,232.75
						96,004.80
						579,572.57
						5,696,467.50
						783,647.41
						272,612.37
						12,701,187.59
						0.00
						10,509,393.43
-	-	-	-	-	-	-
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
-	-	-	-	-	-	-
						0
						0
						0
						0
						0
						0
-	-	-	-	-	-	2,055,315.8
						1,121,131.78
						235,144.02
						687,940.00
						0.00
						11,100.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
-	-	-	-	-	-	-
						0
						0
						0

						0
-	-	-	-	-	-	51,654.4
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						51,654.42
						0.00
-	-	-	-	-	-	-
						0.00
						0.00
-	-	-	-	-	-	-
						0.00
						0.00
-	-	-	-	-	-	-
						0.00
-	-	-	-	-	-	-
						0.00
-	-	-	-	-	-	41,582,412.8



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
CIBAO CENTRAL

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO REGIONAL VIII DE SALUD, CIBAO CENTRAL, LA VEGA
Año 2022
Ejecución de Gastos y Aplicaciones financieras
En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Gasto devengado										
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
2 - GASTOS												
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,545,147.74	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,545,147.74											

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado por
SILVIO DE LA CRUZ VELOZ
CONTADOR